

**MINISTERIO DE DEFENSA  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna IAI/O N° 008/16, correspondiente a la “Auditoría Operativa al proceso del Servicio Premilitar en las Fuerzas Armadas, Categoría 2014-2015”.

El objetivo es emitir una opinión independiente sobre la eficacia con la que el Ministerio de Defensa operó el Servicio Premilitar de la Categoría 2014 - 2015, a fin de administrar las operaciones de Reclutamiento y Licenciamiento en todo el territorio nacional, con alcance a la Categoría 2014 - 2015.

Como resultado del examen efectuado se concluye que a excepción de los aspectos observados en el capítulo de hallazgos, las operaciones de Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Premilitar de la Categoría 2014-2015, fueron parcialmente eficaces en la cobertura de las metas previstas, habiéndose emitido recomendaciones de control interno destinadas al mejoramiento continuo del proceso.

Por la falta de una estructura programática específica que permita el registro y generación de información presupuestaria, relacionada con el gasto emergente del Servicio Premilitar, así como su articulación con las operaciones del POA de la Unidad Organización Territorial, no ha sido posible la definición de criterios de medición en términos de economía y eficiencia.

Las deficiencias de control interno, que dieron lugar a las recomendaciones necesarias para subsanarlas, son las siguientes:

- 3.1. Documentación adjunta a los Informes de Reclutamiento sin firmas ni sellos del Comandante de la Unidad y Región Militar.
- 3.2. Informes de Licenciamientos carecen de documentación de respaldo (Hojas de Servicio Premilitar MH-004).
- 3.3. Inoportuna remisión de los informes de Reclutamiento y Licenciamiento a la Dirección General de Territorial Militar.
- 3.4. Falta de remisión de Informes de Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Premilitar.
- 3.5. La Dirección General de Territorial Militar y la Bóveda de Tesorería y Crédito Público no cuenta con un Sistema Informático para el control de ingresos y salidas de libretas del Servicio Premilitar.
- 3.6. Tareas y/o funciones no acorde a los Programas Operativos Anuales Individuales (POAI).
- 3.7. Falta de controles en la entrega y recepción de las Libretas de Servicio Premilitar (nueva impresión y/o cambiadas).
- 3.8. Falta de Informes aclaratorios respecto a la corrección de las Libretas de Servicio Premilitar.

- 3.9. Falta de procedimientos para el resguardo de la documentación de Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Premilitar.
- 3.10. Inconsistencia de la información contenida en el Plan de Inspección y el POA de la Unidad de Organización Territorial Militar.

La Paz, 27 de junio de 2016

GCC / EHP/ RRZ / NBV / ZTR /kma